

DECRETO N° 3149.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase la recategorización de los inmuebles rurales y su inclusión en suelo categoría suburbano los Padrones Nos. 17.626 al 17.667, ubicado en la localidad de Villa del Rosario, al amparo del artículo 225 de la Ley 18.834, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diez de  
julio del año dos mil trece.

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario

Lidia Araújo Cerrón  
Presidente